

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

<b>1</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:</b>	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2024-DRTC/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
<p>En la ciudad de Huancavelica a los <b>18 días del mes de marzo de 2024</b>, en la Unidad de Abastecimiento de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, siendo <b>15:00 horas</b>, el Órgano Encargado de las Contrataciones a cargo de la conducción del procedimiento de selección de la <b>SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2024-DRTC/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA</b>, cuyo objeto de convocatoria es la <b>ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 PARA LA DIRECCION DE COMUNICACIONES, SUB DIRECCION DE PROYECTOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES EN TELECOMUNICACIONES Y SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y OPERACION EN TELECOMUNICACIONES</b>, a fin de efectuar la <b>APERTURA DE OFERTAS y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>, según orden de prelación.</p>				
<b>3</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>			
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SE@CE como participantes los siguientes proveedores:				
N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
1	CONDORI BASTIDAS ANGEL	10431834192		
2	ESTACION DE SERV. ESPINOZA ORE HNOS SRL	20134502003		
3	ESTACION DE SERVICIOS SEÑOR DE OROPESA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20486279436		
4	ESTACION DE SERVICIOS SAN JUAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20486344190		
5	GRIFO HUANCAVELICA JAMKO S.A.C.	20606017139		
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SE@CE sus ofertas:				
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
1	ESTACION DE SERVICIOS SEÑOR DE OROPESA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/03/2024	18:12:17	
2	CONDORI BASTIDAS ANGEL	13/03/2024	10:43:19	
3	ESTACION DE SERV. ESPINOZA ORE HNOS SRL	13/03/2024	09:33:56	
4	ESTACION DE SERVICIOS SAN JUAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/03/2024	18:07:57	
5	GRIFO HUANCAVELICA JAMKO S.A.C.	14/03/2024	20:21:12	
<b>5</b>	<b>RESULTADO DEL PERIODO DE LANCES Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN:</b>			
De acuerdo con los lances realizados por los postores a través del SE@CE se obtiene el siguiente resultado:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ÚLTIMA OFERTA	ORDEN DE PRELACIÓN	ÍTEM(S) A LOS QUE POSTULA
1	ESTACION DE SERVICIOS SEÑOR DE OROPESA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 53,900.00	1ro	Ítem único
2	GRIFO HUANCAVELICA JAMKO S.A.C.	S/ 54,795.00	2do	Ítem único
3	CONDORI BASTIDAS ANGEL	S/ 54,925.00	3ro	Ítem único
4	ESTACION DE SERVICIOS SAN JUAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 55,400.00	4to	Ítem único
5	GRIFO HUANCAVELICA JAMKO S.A.C.	S/ 57,850.00	5to	Ítem único
<b>6</b>	<b>VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES</b>			
Acto seguido se procede a verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases, según el numeral 7.5 de la Directiva de Procedimientos de Selección de Subasta Inversa Electrónica, siendo el resultado el siguiente:				
<b>6.1</b>	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR SEGÚN ORDEN DE PRELACION		



		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
		ESTACION DE SERVICIOS SEÑOR DE OROPESA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	GRIFO HUANCVELICA A JAMKO S.A.C.	CONDORI BASTIDAS ANGEL	ESTACION DE SERVICIOS SAN JUAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	GRIFO HUANCVELICA JAMKO S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f)	Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



	Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004- 2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.					
	<b>CONDICIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>
<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE CALIFICAN SEGÚN ORDEN DE PRELACION:</b>					
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas califican en vista de que reúnen las condiciones requeridas por las bases:					
	<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>	<b>RUC</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O COMÚN DEL CONSORCIO</b>	<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>	
	1	ESTACION DE SERVICIOS SEÑOR DE OROPESA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20486279436	SRA. HAIDEE ARANGO LUMBRERAS CON DNI N° 28222996	1ro Lugar	
	2	GRIFO HUANCAVELICA JAMKO S.A.C.	20606017139	SR. ARTURO QUISPE QUISPE CON DNI N° 23211662	2do Lugar	
	3	CONDORI BASTIDAS ANGEL	10431834192	SR. ANGEL CONDORI BASTIDAS CON DNI N° 43183419	3er Lugar	
	4	ESTACION DE SERVICIOS SAN JUAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20486344190	SRA. MABEL RAQUEL MARTINEZ BENITES CON DNI N° 43471148	4to Lugar	
	5	GRIFO HUANCAVELICA JAMKO S.A.C.	20606017139	SR. RUBEN BASILIO ESPINOZA ORE CON DNI N° 19832510	5to Lugar	
<b>8</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>					
	Siendo las 17:00 horas del mismo día, mes y año el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) procede a otorgar la BUENA PRO al postor que ocupó el primer lugar según el orden de prelación: <b>ESTACION DE SERVICIOS SEÑOR DE OROPESA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. con RUC N° 20486279436</b> por el monto de <b>S/ 53,900.00 (CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CON 00/100 SOLES)</b>					
<b>9</b>	Finalmente, no habiendo más puntos a tratar se da por concluido el presente acto firmando la presente acta en señal de conformidad.					
	<p>GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - HUANCAVELICA</p> <p><i>Lic. Adm. Emanuel Salazar Gonzales</i> JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</p> <p><b>LIC. ADM. EMANUEL SALAZAR GONZALES</b> <b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>					